REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

Resolución Administrativa No. 215
De 29 de agosto de 2017

EL SECRETARIO NACIONAL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 26 de enero de 2017 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2017 Primer Cierre, dentro del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 26 de abril de 2017 a las 3:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 104 de 28 de abril 2017, se nombró al Comité de Evaluación de la Convocatoria Pública de Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2017 Primer Cierre.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2017 Primer Cierre, se recibieron un total de treinta y ocho (38) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Evaluador generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a trece (13) propuestas que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y de la convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación en la categoría de "Realización de congresos, seminarios y/o talleres en Panamá con contenido científico-tecnológico en las áreas temáticas de la presente convocatoria", nueve (9) propuestas, a saber:

No.	Código	Área Temática	Título
1	APY-GC-2017-02	Biodiversidad y Ecología	IV Congreso Científico de Ciencias del Mar.
2	APY-GC-2017-05	Tecnología de la Información y Comunicación	II Congreso Internacional en Inteligencia Ambiental, Ingeniería de Software y Salud Electrónica y Móvil – AmITIC 2018.
3	APY-GC-2017-10	Ingeniería y Tecnología	Foro-Taller, "PRINCIPIOS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN DEL CICLO DEL CARBONO".
4	APY-GC-2017-12	Ciencias Naturales y Exactas (Ciencias Básicas)	Obtención de Productos Naturales por Biotecnología Vegetal.
5	APY-GC-2017-15	Ciencias de la Salud	XXV Congreso de la Academia Iberoamericana de Neurología Pediátrica (AINP) y II Congreso Internacional de Fundación Neurodina.
6	APY-GC-2017-23	Ingeniería y Tecnología	III Congreso Internacional de Ciencias y Tecnologías para el Desarrollo Sostenible.

JSh 28/8/2017

ASESORÍA LEGAL VERIFICADO SENACYT

7	APY-GC-2017-25	Biodiversidad y Ecología	Taller de Eutrofización de Embalses, Fuentes de Contaminación y Propuesta de Manejo.
8	APY-GC-2017-28	Ciencias Naturales y Exactas (Ciencias Básicas)	"Seminario de capacitación en herramientas bioquímicas para la clonación de genes, expresión y purificación de proteínas".
9	APY-GC-2017-31	Ingeniería y Tecnología	VIII Congreso de Ingeniería en Azuero: Una Mirada a los Retos de I+D+i, en la Ingeniería.

Que mediante el Decreto No. 328 de 27 de julio de 2017, se designó al Dr. Víctor Sánchez Urrutia como Secretario Nacional Encargado de la SENACYT del 31 de julio al 30 de septiembre de 2017.

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR los fondos hasta la suma de QUINCE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 15,000.00) de la Convocatoria Pública de Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2017 Primer Cierre, para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
APY-GC-2017-15	XXV Congreso de la Academia Iberoamericana de Neurología Pediátrica (AINP) y II Congreso Internacional de Fundación Neurodina.	Fundación para el Neurodesarrollo Integral del Niño y del Adolescente (Fundación Neurodina) /Investigador Principal: Noris Moreno de Flagge	B/. 15,000.00

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT, por un término de cinco (5) días hábiles.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo 130 del Texto Único de la Ley 22 de 2006.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 056 de 22 de marzo de 2010, el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, el Decreto Ejecutivo 366 de 28 de diciembre de 2006 y el Decreto No. 328 de 27 de julio de 2017.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

DR. VÍCTOR SÁNCHEZ URRUTIA
Secretario Nacional Encargado

28/8/2017 ASESORIA LEGAL VERIFICADO SENACYT